

tado siempre todo género de crímenes y las más depravadas intenciones, y poner además de manifiesto á los que aún creen en ese embolismo de disparates y mentiras llamado catolicismo romano, toda la verdad histórica, para que las personas que aún puedan servirse de su razón y quieran ocurrir á mejores fuentes, se convenzan de que cuanto hemos dejado asentado, es la esencia de la verdad, y de que su religiosa condescendencia para aceptar con la fe ciega, que tanto recomiendan esos embaucadores, que á sí mismos se llaman la iglesia docente, sólo ha servido para hacerlas inconscientemente las víctimas de su codicia, dejándose robar el producto de sus afanes con el dízimo, el pan de sus hijos con pretextos piadosos, el pudor de sus inocentes hijas en el inmoral y corruptor confesonario y, por último su autoridad de esposo, el amor y lealtad de la esposa, y muchas veces la herencia de sus hijos.....

LOS SACRAMENTOS NO HAN SIDO INSTITUIDOS POR EL CRISTO:

 El catecismo católico enseña que los sacramentos fueron instituidos por el mismo Jesucristo, en lo cual mintió descaradamente el P. Ripalda; pues, siendo un hombre ilustrado, no debía ignorar que su verdadero origen está en los Vedas, como lo hemos repetido y probado en nuestras cartas anteriores, las cuales pruebas seguiremos reforzando según lo fuere dictando la necesidad, si algún sacristocho se aventurará á negarnos lo que dejamos asentado.

El bautismo, confirmación, penitencia, comunión, extrema-unción, orden sacerdotal y matrimonio, fueron elevados á la categoría de sacramentos, para hacer de ellos una necesidad tan imperiosa, que se hiciera inevitable el empleo de cada uno de ellos en su caso, si no se quería comprometer la salud eterna; pero llevando los creyentes al cura, la cuota seña'ada para la administración de cada uno de ellos.

Esta escandalosa superchería habría sido impedida ó castigada desde su aparición entre las naciones católicas, si los autócratas de aquellos desgraciados y remotos tiempos no hubieran estado coligados con el clero para oprimir y explotar á los pueblos. De aquí

vino que andando los siglos, el hecho pasó al derecho, la moral quedó subordinada al interés, la verdad y la justicia fueron puestas en calvario y la conciencia ofuscada por una educación nacida en la ignorancia y el fanatismo, pervirtiéndolo, aun las inteligencias más distinguidas, que se concediera una existencia legítima á semejantes errores de tan bastardo origen. Pero hoy es forzoso declarar á la faz del mundo, para edificación de los católicos y para vergüenza de los negros acridios, que los tales sacramentos no tienen más virtud, para los creyentes que los solicitan y pagan conforme arancel, que un remedio aplicado al caballo para curar al jinete, ni otro resultado, que el de contribuir, con su ciega condescendencia, á proteger el vicio, á engordar holgazanes y á propagar el error.

El orden sacerdotal, según el mismo catecismo, sirve *para consagrar y ordenar dignos ministros de la iglesia*; y preciso es confesar que, por esta vez, el P. Ripalda ha dicho una verdad como un templo; porque realmente los que reciben esas órdenes, son *dignos ministros* ejecutores de las inicuas y caprichosas voluntades de sus amos, los que forman el alto clero, puesto que son ciegos y serviles instrumentos de que aquellos se sirven para embrutecer y fanatizar á los pueblos, para venderles los sacramentos y otra multitud de zarandajas ó amuletos, para perseguir en su honra, familia é intereses á los que, por no creer en sus pillerías, nada pueden producirles, para robar á los agricultores una parte de sus cosechas, amenazándolos con la excomunión, y en fin, para explotar al rebaño del modo más insolente, cruel y despiadado.

¡Orden sacerdotal! ¡Hé aquí enaltecida la impostura, bautizándola con el nombre de sacramento! Los papas, cuya insaciable ambición los llevó hasta investirse con la mayor suma de poderes que ha existido

sobre la tierra, sin más derecho ni otra autoridad que la que á sí mismos se han concedido, hacen cardenales, arzobispos y obispos, y éstos con facultades semejantes á las de los pontífices, siguen haciendo canónigos, curas y clérigos. Los papas, de los que varios han ido en su incredulidad hasta el ateísmo, fingen creer en una autoridad que jamás han tenido, para hacer que sus criaturas crean que les han sido conferidas tales ó cuales facultades. Los agraciados creen ó nó, pero todos aceptan y fingen también creer en esas quiméricas facultades, más atentos á lo que éstas les pueden producir, que al bien que con ellas pueden hacer, y sigue la farsa y sigue el engaño, consciente ó inconscientemente, desde el *infalible* hasta el último monigote.

Réstanos hablar del sacramento de la penitencia, del confesonario, de esa asquerosa institución, que es la vergüenza de la humanidad católica, piedra de escándalo, pauta afrentosa de inmoralidad, verdugo de la conciencia, garito de prostitución donde se juega el honor del esposo y el porvenir de las vírgenes, *rendez-vous* de rufianes y denunciadores, cubil infame donde se corrompen los más delicados sentimientos, donde se conspira contra la paz del hogar doméstico, contra la lealtad de la casta esposa, contra la virtud y el pudor de inocentes niñas, contra la vida, la honra y la fortuna de todo aquel que no pertenece á la secta romana, contra las autoridades y la forma de gobierno si no es una teocracia, y por último, contra la madre patria, que, lo mismo que el sol luce para todos los hijos del amor divino, y abriga en su seno, como madre tierna y cariñosa, lo mismo á sus buenos hijos, que á los infames y desnaturalizados que indignamente llevan su nombre.

En esa guarida de lobos hambrientos, vestidos con piel de oveja, llamada tribunal de la penitencia, han

depositado sus sanguinarias confianzas y han recibido las órdenes de su ejecución Carlos IX y la reina madre, allí han bebido el regicidio Jacobo Clemente y Ravallac, allí creían descargarse de sus crímenes Luis XI y la envenenadora Brimbilliers, y salían á cometer otros mayores, como prueba de la eficacia de semejante sacramento, de allí salió la criminal y sangrienta historia de Luis XIV; de allí las quemazones de Flandes y las crueldades de Felipe II; lo mismo que la imbecilidad de Carlos II, allí, en fin, se han hecho las delaciones más infames y se han confeccionado los crímenes más atroces; y la convicción más profunda de estas verdades, ha sido el poderoso factor que puso la pluma en la mano de Clemente XIV para destruir la compañía de Jesús ayudado por José II y su ministro el marqués de Pombal, de Carlos III y su ministro el conde de Aranda y otros soberanos.

Más tarde desaparecerá por completo esa filoxera social.

CONTRA LA CONFESION AURICULAR.

COMO la confesión ha sido el arma más cobarde y traidora que ha empleado con inmenso éxito en sus tenebrosas maquinaciones la facción clerical, hemos creído un deber ocuparnos más detenidamente de este inmoral y execrable *sacramento*.

Los embusteros por sistema han cometido el crimen de atribuir esta inmunda institución, al ser más honrado y virtuoso que ha existido sobre la tierra, y á este propósito tendremos que hacer, aunque sea á grandes rasgos, no la historia, sino ligeras indicaciones del origen que tuvo esta vergonzosa práctica y de cómo ha llegado hasta nosotros.

En el código de Manú, publicado por el sabio indiano L. Jacolliot, lib. I, pág. 35, se lee lo siguiente:

«El brahma es hijo de la eterna verdad, sobre él descansa el equilibrio de todas las cosas y el reino de la Justicia.

«Desde su nacimiento el brahma ha sido colocado á la cabeza de todo lo que existe; él es el pivote de la sociedad y el legislador soberano.

«Todo cuanto contiene el universo es propiedad del brahma, y está acompañado de su derecho de primogenitura.»

Hé aquí el origen de la orgullosa pretensión de los

monigotes, de creerse superiores al resto de los hombres, y dueños de todos los bienes de la tierra.

En el mismo código, lib. XI, pág. 445, se lee: "Que tres brahmas, reunidos en tribunal religioso, escuchen los pecados de los culpables, y les indiquen la expiación."

En la misma obra y libro citado, pág. 454, encontramos lo siguiente:

"Por una confesión hecha ante todo el mundo, por el arrepentimiento, por la devoción y recitar las oraciones sagradas, un pecador puede ser descargado de su falta. En caso de imposibilidad para esta confesión, que haga las limosnas prescritas para las faltas comunes.

"Según la franqueza y sinceridad de la confesión hecha por el hombre, se desembarazará de esta falta, como una serpiente de su piel."

Queda, pues, justificado, con nuevas é irreprochables pruebas que la confesión tiene también su origen en los libros sagrados del Oriente, de donde la tomaron todas las religiones occidentales, aunque con algunas variantes respecto de la forma.

Según F. Bouvet, entre los hebreos había días de expiación, en los que el sacerdote, de pie entre el altar y la nave, hacía su confesión á Dios por sí, por los sacerdotes y por el pueblo, y los asistentes se unían á él respondiendo: *Amen*.

Entre los persas estaba aceptado el mismo principio expiatorio. Zoroastro hacía decir á Ormusd (Dios):

"Yo perdonaré al pecador arrepentido que se humille ante mí, que me dirija su súplica, y yo seré su amigo."⁽¹⁾

Entre los egipcios, griegos y romanos hubo misterios como los de Isis, Baco y Ceres-Eleusina, para

1 Legum Maschnicarum II de die expiatorio.

cuya iniciación se exigía á los católicos la confesión de sus pecados por el sacerdote ó Koes de Samotracia. Esta exigencia tenía lugar aún con los ya iniciados, para ser admitidos á la celebración de los misterios de los dioses cabiros.⁽¹⁾

F. Bouvet refiere que Lisandro, joven laconio, pretendió iniciarse en cierta congregación, y al presentarse al Hieraphante, Hidranvos ó Sacrificador, éste le intimó que confesase los pecados que pesasen sobre su conciencia. "Los dioses lo saben bien," contestó el joven; pero como el sacerdote insistiese Lisandro replicó: "¿á quién debo decir mis pecados, á tí ó á Dios?" "á Dios," dijo el sacerdote, "retiraos pues," le dijo el joven.⁽²⁾

Padecen, pues, un grande error cuantos por una complaciente credulidad, aceptan, el desvergonzado embuste de que Jesús mismo instituyó el llamado sacramento de la confesión.

En la primitiva iglesia, nombre que hasta hoy tiene la congregación de los fieles, y que también se dió á un templo; pero que indignamente quieren darse los que deberían, en justicia, llamarse tenebrosa milicia de asesinos y ladrones, en la asamblea se confesaban las faltas señaladas por un diácono penitenciario, como pertenecientes al fuero externo, mas no las del interno, que sólo se confesaban á Dios; pero el año de 390 una mujer de calidad confesó en la iglesia de Constantinopla que había pecado con un diácono. Esto causó un gran escándalo, y el patriarca Nectario, aconsejado por el sacerdote Eudemon, depuso al diácono, suprimió el penitenciario y dejó á la conciencia de cada uno la conducta que debía observar.⁽³⁾

1. E. Lefébre, Estudios filosóficos, página 322.

2. Plutarco, Apotegmas de los lacedemonios.

3. Sócrates, lib. 5, cap. 19 citado por Lefébre. *La Genése de l'Humanité*, citado por Torres Solanot.

Esta práctica, que la meticulosa ignorancia y el espíritu escrupuloso de la mayor parte de los fieles había hecho necesaria, se fué acentuando más y más hasta que Clodovéo II convocó un concilio que se reunió el 25 de Octubre de 644, y éste declaró que se permitía á los católicos que confesasen á los sacerdotes sus pecados, para que supiesen qué penitencia era necesaria para obtener el perdón.

El P. Marteme afirma que antiguamente las abadesas confesaban á sus religiosas; pero, añade, que su excesiva curiosidad hizo que se les prohibiera hacerlo.

El año de 1215 Inocencio III convocó un concilio general, que se reunió del 11 al 30 de Noviembre, y en él se decretó que todo católico estaba obligado á confesarse cada año. Este fué el medio de que se sirvieron los tiranos de la conciencia para mandar á las hogueras inquisitoriales á todo el que era sospechado de herejía, que lo era siempre el que dejaba de cumplir con el precepto pascual; el que de algún modo era contrario á sus intereses, ó tenía grandes bienes que confiscarle; éste era denunciado á la inquisición, el tormento lo hacía declararse culpable, y los verdugos se encargaban de lo demás.

CONTINUACION DE LA ANTERIOR.

COMO nuestro propósito al ocuparnos de los llamados sacramentos de la iglesia, no ha sido solamente el de probar su bastardo origen, como creemos haberlo hecho satisfactoriamente en nuestras anteriores cartas, sino arrojar así un solemne *mentís* á la desvergonzada casta de comerciantes de iglesia, y poner á descubierto, para edificación de los creyentes, los infames manejos de quienes llamándose *representantes de Dios en la tierra*, para dar mayor prestigio á tan grosera superchería y robar con éxito más seguro á su complaciente rebaño, enseñan que ese septenario de necedades fué instituido por el mismo Jesucristo.

Satisfecha esa necesidad, que hacía inevitable el respeto que se debe á la verdad histórica, nada más tendríamos que añadir si sólo se tratara de la justificación de nuestras afirmaciones, lo cual juzgamos ya innecesario, puesto que el vergonzoso silencio que ha guardado la prensa católica, es la más amplia y satisfactoria sanción de nuestros asertos.

Pero hay entre esos disparatados preceptos uno, al cual debe la hipócrita canalla toda su influencia, todo su prestigio y todo su poder, queremos hablar de la confesión auricular, de ese abuso incalificable al cual le han dado un carácter que jamás tuvo ni aun en las

edades más remotas, —excepción hecha en nuestra carta anterior de la que se exigía por el Hierophante á los iniciados á los misterios— y del cual se han servido, como el factor más poderoso y eficaz, para dominar al mundo encadenando conciencias, para derrocar á los gobiernos, seguros de una completa impunidad, para preparar y realizar los más horribles asesinatos y las más crueles hecatombes, para provocar guerras fratricidas, si después de la carnicería pueden sacar algún provecho para su casta, siempre guiada por bastardos intereses; para acaparar y llevar á sus arcas los más cuantiosos tesoros, so pretexto de un perdón que jamás han tenido facultad de conceder para embrutecer y dominar más fácilmente por medio de la ignorancia á los pueblos; para apoderarse del mando supremo de las naciones, subyugando la conciencia de monarcas mandatarios imbéciles ó ambiciosos; para corromper las sociedades desviando á la niñez del camino de la verdad con enseñanzas absurdas, y á la juventud apartándola hipócritamente del sendero de la ciencia y del progreso, imponiendo su voluntad á la esposa para ser señores en el hogar doméstico, seduciendo á las jóvenes, prostituyendo á las vírgenes y haciendo que inocentes niñas dejen hechos pedazos á los pies del confesor, la vergüenza, el pudor y la inocencia que forman su más poderoso hechizo, su más preciado ornamento antes de haber conversado treinta minutos sin testigos y en la mayor intimidad con un desconocido, quien con el terror que les inspira, les arranca confidencias que habrían muerto primero que hacerlas ni á la persona de su mayor estimación y confianza.

Tal vez sea motivo de escándalo la lectura de tan amargas pero incontestables verdades para aquellas personas que, aceptando con la *fe ciega* todas las patrañas católicas, han puesto su honra, su vida y su fortu-

na en manos de un director espiritual, ó solamente habrán visto con indiferencia las que, engolfadas en los negocios de la vida, ó las que preocupadas con la idea de dejar a la esposa libertad absoluta en materia de creencias, olvidan lastimosamente el deber que su propia dignidad les impone, de ser los guardianes más celosos del honor, moralidad y buen nombre de sus familias, inestimables cualidades que muy bien podrán quedar mancilladas desde el momento en que permite que su esposa y sus hijas caigan arrodilladas á los pies del confesor, á quien, violentadas con amenazas y seducidas con mentidas promesas, confesarán no solamente aquello que inquiete su conciencia, sino aún las más recónditas poridades de la vida doméstica, y cuyo confesor, bajo un ascetismo fingido y un continente hipócrita, podrá ser muy bien que oculte todas las malas pasiones que bullen en el perverso corazón de un bandido.

Grandes y positivos bienes recogería la patria, si tan saludables advertencias encontraran eco en el amoroso corazón de los padres de familia, y que sintiendo herida su dignidad y lastimada su honra, si no juzgasen concluyentes las pruebas que dejamos asentadas en nuestras cartas, ocurrieran á mejores fuentes para instruirse sobre una materia de tan alta importancia y de tan latas consecuencias, y entonces convencidos ya de que tan aviesa institución es además FALSA, INÚTIL é INMORAL, lo hiciesen comprender así á sus familias para que ya que el verdadero cristianismo sólo ha encontrado refugio en nuestra legislación en la forma del Estado civil respecto de nacimientos, matrimonios y defunciones, se encuentre en el buen juicio y delicadeza de los ciudadanos, que proscribirán absolutamente una práctica tan trascendental como inútil y vergonzosa.

Es posible que los detentadores de la facultad de perdonar los pecados, crean que les hemos presentado un flanco vulnerable al negarles tan absurda como falsa prerrogativa, y que alentados con la esperanza de derrotarnos aunque sea sobre este solo punto, nos vengan con la muletilla aquella de *las llaves* y la facultad de *atar y desatar*, que ha sido su caballo de batalla en los pasados siglos; sea en buena hora y para bien de los que anhelan encontrar la verdad, ofuscada y casi perdida en el intrincado laberinto de las bastardas y ambiciosas aspiraciones de la canalla parásita. Venga enhorabuena una discusión sobre materias de suyo tan interesantes para el público, que debe ser el único y soberano juez en la contienda.

CENSURA AL SILENCIO DE LA PRENSA

CLERICAL

ESTA es nuestra décima octava carta, y desgraciadamente apenas hemos podido merecer una *contestación oficiosa* que *canendo extra corum* se dignó darnos un señor redactor de la *Voz de la Reacción*; y desde entonces no hemos merecido más que un depreciativo silencio de las hojas clericales.

¿Cuál podrá ser la causa de este vergonzoso mutismo? Esta es una pregunta que deberían hacer los mismos católicos, pero sucede que entre éstos hay una multitud de personas ilustradas que comprenden que esa secta ha hecho ya su tiempo, y tiene que caer, tal vez no muy tarde, envuelta en la mortaja del ridículo, bajo los golpes del hacha del progreso. Hay otras que procuran amoldarse á las costumbres de la sociedad en que viven, por contentar la intolerancia católica en bien de sus intereses y de su propia tranquilidad. La juventud medianamente culta es indiferente, y el vulgo de ambos sexos concurre á las funciones de iglesia como lo hace á cualquiera diversión ó paseo público.

De la sociedad femenina, unas van á los templos en lujosos carruajes, más por hacer ostentación de sus comodidades, que por llenar una prescripción religio-